



Expte.: 46/2024.
(SATURNO: 2020014267)

ACTA Nº 4

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUBSANACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN REQUERIDA AL PROPUESTO ADJUDICATARIO.

Fecha y hora de celebración

25 de abril de 2024, a las 12:30 horas.

Lugar de celebración

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Paseo de Zorrilla, nº 1.- Valladolid
Sesión de Videoconferencia.

En Valladolid, en la fecha, hora y lugar arriba referenciados, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación, cuyos nombres se relacionan más abajo, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación presentada por **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.** para acreditar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida por la mesa de contratación al propuesto adjudicatario, en el procedimiento abierto para la contratación de la **“terminación de las obras de construcción del Centro de Salud de SEGOVIA IV-SEGOVIA RURAL ESTE-SEGOVIA RURAL OESTE”**.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARIA

D^a. Olga M^a Pollino Tamayo, Técnico del Servicio Contratación.

VOCALES

D^a. M^a Pilar Santamaría Valdés, Directora Técnica de Infraestructuras.

D^a. Ana Isabel Rodríguez Lorca, Letrado Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad.

D. Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud.

ORDEN DEL DÍA

1.- Comprobación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación presentada por CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. para acreditar la subsanación de la documentación previa a adjudicar requerida por la mesa de contratación.

2.- Aprobación del Acta por la Mesa de Contratación.

Preside esta Sesión Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación, en virtud de la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 17 de enero de 2024.





Se expone,

1.- Comprobación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación presentada por CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. para acreditar la subsanación de la documentación previa a adjudicar requerida por la mesa de contratación.

Con fecha 19 de abril de 2024, se requiere a la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.**, en los siguientes términos:

En el Servicio de Contratación, se ha comprobado que las empresas que constituyen la **UTE, CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. Y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. En estos certificados constan los siguientes datos:

- Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario, requerida en el apartado del pliego de cláusulas administrativas.
- Acreditación de la representación del empresario.
- Clasificación de la empresa.

La Mesa de Contratación analiza el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de cada una de las empresas que conforman la UTE, y comprueba que respecto de **D. Jesus Antonio García Granda, representante de la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A., no consta que tenga poder para concurrir en UTE, por lo que deberá presentar escritura o apoderamiento que permita constatar este extremo por la Mesa.**

La mesa de contratación procede a examinar la documentación presentada por **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.**, para acreditar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada en la PLCSP el 24 de abril de 2024.

Tras examinar dicha documentación, la mesa de contratación constata que **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.** ha presentado la documentación de la subsanación correctamente.

2.- Aprobación del Acta por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta, correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicada al inicio de la misma.

Yo, como Secretario, certifico el contenido del presente acta con el visto bueno del Presidente.

Olga M^a Pollino Tamayo
SECRETARIO

Valentín Elena Casado
PRESIDENTE

